

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA RIVERACAONI S. A.**

En Pedro Vicente Maldonado, a los 23 días del mes de marzo del 2018, siendo las 10H15, se instala la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIVERACAONI S. A.** en su oficina ubicada en la Av 29 de Junio y principal, Parroquia y Cantón de Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, con el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017
4. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

El señor Jaramillo Sarango Darwin Raul, Presidente de la Compañía, preside la reunión; y, el señor Flores Uzho Sandro Andrés, Gerente General de la Compañía, actúa como Secretario de la Junta General.

El Presidente de la Junta General da la bienvenida a todos los Accionistas, y de inmediato dispone a Secretaría se constata el quórum.

1) Constatación del quórum: Secretaría constata la presencia de su mayoría del capital social de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario, y se procede a firmar la asistencia de los Accionistas.

2) Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2017
Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta General y les recuerda a los señores socios que de conformidad a la Ley de Compañías y al Artículo 12 y 19, del Estatuto Social de la Compañía, la Junta General de Accionistas tiene la atribución de conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisario, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente a favor de sus intereses, por esta razón el Gerente General y Comisario presentarán el informe de su gestión realizado durante el período fiscal 2017.

Toma la palabra el Sr. Gerente General Flores Uzho Sandro Andrés y procede a dar el informe económico de la Compañía del año 2017.

Haciendo uso de mis atribuciones concedidas por la Junta General de Accionistas en calidad de Gerente General y como Representante Legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada RIVERACAONI S.A., informo a ustedes que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2017, reflejada en el Balance General es la siguiente:

Activos Corrientes: 1.027.24, Cuentas por Cobrar 978,16, Activos Corrientes por Impuestos 284,84, Cuentas por pagar 84,65, Capital Suscrito 1.040, Reserva Legal 57,99, Utilidad Neta del Ejercicio 911,89.

En el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2017, refleja un Ingreso por Servicio de Transporte por un valor de 137.632,20, Otros Ingresos por 3.084,11, un valor en Gastos Operativos y Administrativos por un valor de 138.809,80, quedando una Utilidad Bruta del Ejercicio de 906,51.

Entrega el Sr. Gerente su informe económico por escrito.

Los Estados Financieros con sus respectivos respaldos fueron entregados para su revisión al señor Comisario de la compañía.

El sr. Gerente deja constancia de su informe económico y pone a disposición su aprobación.

Informe del Comisario: - De inmediato toma la palabra el señor Bravo Martínez Walter Enrique, Comisario de la Compañía e informa lo siguiente:

De conformidad a las disposiciones señaladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y artículo 22 del Estatuto Social de la Compañía, cumplo con informar respecto a las actividades administrativas y financieras del año 2017, en base al análisis del informe presentado por el Gerente General:

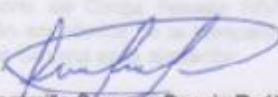
- a) Del Informe financiero se determina que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2017, según el Balance General refleja que si hubo movimiento económico el cual fue revisado sus libros contables en donde puedo determinar que están de acuerdo a las exigencias de cada una de las Instituciones de control, así como también el Libro de Acciones y Accionistas, de las Juntas generales, expedientes de las Actas, Nombramientos de Directivos.

RESOLUCION.- Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad **RESUELVE:**

1. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el Informe 2017 presentado por el Comisario.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017

Los Accionistas recomiendan al Gerente General notificar a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros aprobados con el fin de cumplir con las obligaciones societarias que correspondan.

Agotado el Orden del día, siendo las 12H25, se clausura la sesión.


Sr. Jaramillo Sarango Darwin Raúl
PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL
RIVERACAONI S.A.


Flores Uzo Sandro Andrés
SECRETARIO DE JUNTA GENERAL
RIVERACAONI S.A.